

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500905
Denominación Título:	Grado en Psicología
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	20-12-2012
Menciones / Especialidades:	Mención en Psicología de la Salud Mención en Psicología Social y Criminal Mención en Psicología Educativa Mención en Psicología Laboral
Universidad responsable:	Universidad Camilo José Cela
Universidades participantes:	Universidad Camilo José Cela
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Salud, Centro de Educación Superior de Enseñanza e Investigación Educativa
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Psicología fue verificado en el año 2014. Se ha producido una modificación en 2017 y se ha realizado la renovación de la acreditación en 2018, con resultado favorable, y ha sido objeto de seguimiento en 2013 y 2023.

El programa de la titulación se encuentra completamente implantado, aunque la ampliación de plazas en formato semipresencial continúa en desarrollo, estando actualmente implementado hasta el segundo curso.

La Comisión Académica del título supervisa la coordinación, con abundantes evidencias de su actividad, aunque las actas recogidas no están firmadas. Se recomienda subsanarlo.

Los criterios de admisión, públicos y aplicados a través del Departamento de Admisiones siguen lo establecido en el Real Decreto 412/2014.

La organización e implantación del plan de estudios es adecuada, habiéndose adaptado correctamente la modalidad presencial a la semipresencial. Los objetivos y la normativa académica se aplican uniformemente en ambas modalidades, asegurando su correcta ejecución. Existen evidencias de una coordinación tanto vertical como horizontal eficiente y fluida entre las modalidades objeto de esta evaluación, con sistemas informáticos adecuados para la modalidad semipresencial, proyectando una evolución favorable hacia la excelencia.

La aplicación del plan de estudios se considera adecuada en su conjunto, correspondiendo la modalidad e idioma de impartición con lo establecido en la memoria verificada (MV). Las guías docentes aportan información completa y correcta, alineándose las competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación con lo especificado en la MV, incluyendo los porcentajes de presencialidad informados. Las prácticas externas se ajustan a las expectativas de la titulación, con una correspondencia correcta entre oferta y demanda. El estudiantado conoce la existencia de las 4 menciones del grado y cuenta con la información y criterios de evaluación de las asignaturas. Los exámenes, tanto en modalidad presencial como semipresencial, se realizan de forma presencial. Por parte del alumnado de la modalidad semipresencial, se sugirió que para una mejor administración del tiempo los contenidos se adelantaran en la web. La dirección del grado satisfizo estas sugerencias, favoreciendo un trabajo más autónomo de los estos alumnos.

El tamaño del grupo es adecuado para la correcta adquisición de conocimientos, habilidades y competencias esperadas, sin desviaciones en la normativa de permanencia y reconocimiento de créditos. Las comisiones de coordinación del título aseguran un desempeño y organización vertical y horizontal eficiente, con evidencia de su actividad y una satisfacción adecuada entre los

diferentes grupos de interés, valorada por encima de 4 sobre 5 (estudiantes, egresados, profesorado, tutores de prácticas de la Universidad y centros conveniados).

La elección de temática para el TFG se da en 4º curso, a través de una reunión que tiene lugar al principio del primer semestre. Desde dirección de grado y coordinación de TFG, una vez que cuentan con el listado de temáticas, se asignan tutores teniendo en cuenta las líneas de investigación de los docentes y las preferencias del estudiantado.

La coordinación específica de las prácticas es adecuada, con elevada satisfacción entre los estudiantes, tutores académicos y tutores de los centros. La asignación de centro de prácticas se realiza en 4º curso, cuando se sube un listado con centros y

características y funciones a realizar. Un mes antes de navidades se pide al estudiantado que elija 3 centros en orden de prioridad. La asignación se da por número de plazas, número de demandantes, especialidad escogida y expediente académico.

La universidad cuenta con plazas suficientes en distintos centros, no existiendo problemática de asignación. El número de estudiantes de nuevo ingreso es adecuado en su globalidad, aunque en el límite permitido (110%), si bien existe

una desviación en el volumen de plazas específico permitido en cada modalidad superándose las plazas de la modalidad presencial. Se produce una tasa elevada de abandono durante el primer mes, bien por obtener plazas en otras universidades, bien por falta de adaptación. El perfil de ingreso y los criterios aplicados son correctos y conformes a la legislación vigente, el estudiantado es entrevistado y se le realiza una prueba de nivel de idioma (inglés). Los criterios de admisión se basan en que el

perfil competencial y el nivel de inglés sean adecuados.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La página web de la titulación se encuentra actualizada y ordenada, facilitando el acceso a la información de manera intuitiva. La información disponible es precisa e incluye la denominación del título, el inicio del curso en octubre, y los formatos de impartición tanto presencial como semipresencial. Además, se especifican el idioma de impartición y los 240 ECTS del título. La web también detalla el perfil de ingreso generalista al Grado, acorde con el Real Decreto 412/2014. Se ofertan 100 plazas de nuevo ingreso para la modalidad presencial y 100 para la modalidad semipresencial.

Todas las guías docentes están publicadas y accesibles, especificando la ponderación de los sistemas de evaluación. Al final de cada guía se incluye una pequeña reseña con el CV de los docentes de las asignaturas. También se puede consultar el calendario académico con los horarios de la titulación, las tutorías y las fechas de las pruebas de evaluación.

Además, se mencionan convenios con diversos centros, como HM Hospitales y SEK International Schools.

El manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) está disponible, y existen actas de las diferentes reuniones de coordinación, aunque estas actas no están disponibles en la web. La página enlaza al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) de la titulación. La titulación presenta un plan de actuación y mejora, pero este no se encuentra disponible en la web. La web cuenta con un buzón para realizar sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.

Existe información sobre las salidas profesionales de la titulación y la inserción laboral de los egresados, aunque estos resultados no son fácilmente localizables en la página web. Sería recomendable insertar un enlace a estos indicadores en la página de información de la titulación.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGUURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Psicología se imparte en la Facultad de Salud, que cuenta con la certificación favorable de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad bajo el programa SISCAL, lo que asegura que está orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a sus estudiantes.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El claustro de profesores de la titulación es suficiente, bien preparado académicamente y cuenta con perfiles adecuados para la docencia impartida. En el curso 2022-23, había 14 profesores que contaban con al menos un sexenio de investigación. Sumaban un total de 22 sexenios. Se han incorporado profesores que imparten docencia en ambas modalidades. Hay vías de coordinación en ambas modalidades, se hacen reuniones de coordinación dentro de las propias asignaturas intermodalidad, para plantear que metodología usar en cada una de las modalidades, que actividades deben ser compartidas o deben ser adaptadas para poder impartirlas en ambas modalidades. Los profesores han hecho formaciones para tener competencias tecnológicas para impartir la docencia en estas metodologías híbridas o en innovación docente.

Los alumnos destacan la satisfacción con el trabajo del profesorado, subrayando que su nivel de cualificación es muy adecuado para el título. Las asignaturas están asignadas según la especialización de cada profesor, lo que mejora el desempeño docente. La plantilla es estable y se busca incorporar perfiles juniores para asegurar la continuidad. Se publicaron 43 artículos en revistas de impacto, y se consiguió financiación pública para 4 proyectos (involucrando a 7 profesores y 2 investigadores) y financiación interna de la UCJC para 6 proyectos (involucrando a 6 profesores y 2 investigadores principales). Aunque no hubo participación en proyectos competitivos internacionales, la calidad investigadora del profesorado está bien justificada. El programa de evaluación docente también arrojó resultados muy positivos sobre los profesores evaluados. Se prevé que el porcentaje de doctores acreditados aumente a 71,88% y que 7 profesores soliciten un sexenio de investigación, alcanzando un total de 18 profesores con tramos de investigación y 29 sexenios.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad proporciona al personal y al alumnado diversos recursos, como MediaLab, Servicio Alumno360 y un departamento de orientación o asesoramiento psicológico.

Además, hay varios departamentos que contribuyen al buen funcionamiento de la titulación, como la secretaría de alumnos, el departamento de sistemas y el vicerrectorado de calidad. Sería recomendable incluir una valoración específica en las encuestas de satisfacción para este subestándar. Actualmente, se valora el asesoramiento, acompañamiento y apoyo del profesorado con una puntuación superior a 4, aunque no es el ítem adecuado para evaluar este aspecto.

La UCJC dispone de un Plan de Acogida para los estudiantes de nuevo ingreso que incluye el Servicio Alumno360, el Servicio de Orientación, Asesoramiento y Diversidad, Relaciones Internacionales, Deportes y la figura del Defensor Universitario. No se detalla el número de trabajadores vinculados a estos servicios. Para las enseñanzas no presenciales, se dispone del Departamento de Diseño, Innovación y Tecnología Educativa.

La modalidad semipresencial cuenta con el apoyo de tres servicios asociados al campus virtual: Blackboard, METANET y PRANET. Aunque la satisfacción general de los alumnos es buena, no se puede valorar específicamente su satisfacción con estos servicios. Según la descripción, los alumnos disponen de conexión a internet en todo el campus, así como de espacios amplios y equipados para estudio y socialización. Todas las aulas están dotadas con televisores, proyectores y tomas de corriente. Un aspecto destacado es el servicio de asesoramiento a los alumnos para el mantenimiento y actualización de sus propios ordenadores, además de la variedad de aulas y programas. No hay barreras arquitectónicas.

La satisfacción con los recursos por parte de los estudiantes fue de 3.8 sobre 5 en el curso 2022-23. Se observa una evolución positiva de la satisfacción con los recursos por parte de estudiantes y docentes, con una puntuación superior a 4 sobre 5, lo que representa una mejora sustancial respecto al curso anterior, donde la satisfacción fue de 3.04 sobre 5. Las infraestructuras y materiales disponibles se consideran suficientes y adecuados para el desarrollo del título.

La modalidad semipresencial se encuentra en su segundo año de implantación, por lo que aún es pronto para evaluar la plena integridad de los recursos disponibles para esta modalidad, similar al caso de la modalidad virtual. Se utilizan las mismas plataformas para las modalidades semipresencial y virtual que para la modalidad presencial, como Blackboard, METANET y PRANET. Estas plataformas, junto con una biblioteca virtual, juegan un papel crucial en la modalidad semipresencial, cada una con funciones específicas.

Además de los recursos tecnológicos mencionados, se cuenta con software especializado para garantizar la autoría de los trabajos mediante sistemas antiplagio y métodos de proctoring para la evaluación online, como Respondus LockDown Browser y Respondus Monitor. Estas herramientas permiten realizar evaluaciones en línea monitorizando al alumno durante el examen, asegurando que no pueda acceder a otros recursos de su ordenador durante la prueba. Al finalizar, se genera un informe detallado que proporciona información relevante para el profesor, cumpliendo con la normativa de protección de datos y privacidad. No obstante, al no existir exámenes no presenciales en las modalidades presencial y semipresencial, estos sistemas no se vienen utilizando.

Aunque se dispone de amplia información sobre los recursos tecnológicos y sus funcionalidades. Los espacios y servicios generales disponibles, junto con las soluciones tecnológicas implementadas, aseguran la calidad de la enseñanza en las modalidades semipresencial y virtual, alineándose con los estándares establecidos.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición satisfactoria de los resultados de aprendizaje, siendo los indicadores del título estables en el tiempo. En el curso 2022-23, los resultados de aprendizaje han sido satisfactorios y la distribución de las calificaciones se encuentra dentro de los parámetros normales. La tasa de aprobados es adecuada en la mayoría de las asignaturas, aunque se observan bajas tasas de aprobados en Estadística inferencial, Psicología de la emoción y la motivación, y una baja tasa de sobresalientes en general, con la excepción de Psicología de la Memoria.

Se han adaptado los sistemas de evaluación para la modalidad semipresencial. En las reuniones de coordinación académica se realizan seguimientos especiales tanto a los alumnos que destacan por sus buenos resultados como a aquellos que presentan más dificultades, ayudándoles a conseguir sus objetivos y los resultados especificados en el MECES. Sin embargo, se debe esperar a los cursos sucesivos para realizar una mejor valoración de la modalidad semipresencial.

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se corresponden con los compromisos de la Memoria verificada del Grado de Psicología, tal y como se refleja en las guías docentes y en la coordinación vertical y horizontal. La satisfacción con los resultados, la evaluación y el aprendizaje recibido es adecuada entre estudiantes, egresados y docentes. En el curso académico 2022-23, los valores de eficiencia y evaluación del título fueron positivos, con una tasa de eficiencia del 91,13% y una tasa de evaluación del 96,57%, ambas superiores a cursos anteriores. Asimismo, la tasa de rendimiento se situó en 82,7% y la de éxito en 85,64%. Sin embargo, la tasa de graduación para la cohorte del curso 2018-19 fue del 50% y la tasa de abandono en el curso 2021-22 alcanzó el 21,13%. Estos valores son inferiores y superiores, respectivamente, a los indicados en la Memoria, que correspondían al 75% para la tasa de graduación y al 2% para la tasa de abandono.

La evolución de las tasas de cobertura muestra variaciones significativas: en el curso 2020-21 fue del 61%, similar a años anteriores, mientras que en 2021-22 alcanzó el 100%. En el curso 2022-23, la tasa de cobertura descendió al 75% debido al aumento de plazas a 200 con la modalidad semipresencial, de las cuales solo se cubrió un 15% de lo esperado. Aunque estos datos reflejan fluctuaciones, el resto de las tasas, como la de rendimiento y abandono, se mantienen dentro de la normalidad.

El informe también señala la disposición de un análisis y un plan de mejora para abordar las tasas que presentan desviaciones. A pesar de los desafíos, los indicadores de eficiencia y evaluación demuestran una tendencia positiva en el desempeño del título.

La satisfacción de los grupos de interés con el título es, en general, elevada. Las encuestas realizadas muestran que más del 30% de los alumnos han valorado positivamente el título, las prácticas externas y el Trabajo de Fin de Grado (TFG), con puntuaciones superiores a 4 sobre 5, aunque la satisfacción global con la titulación es de 3,68. La satisfacción del profesorado también es alta, con tasas de respuesta favorables. La evaluación del profesorado (PDI) con la titulación ronda los 4,5 en todos los ítems, siendo la

satisfacción general de 4,78. El único ítem por debajo de 4 es la formación recibida.

Los egresados, en general, están satisfechos con la formación recibida. Los últimos datos publicados del Personal Técnico y de Gestión Administrativa y de Servicios (PTGAS) son de 2019, mostrando una satisfacción muy buena. Se dispone de encuestas a todos los grupos de interés, incluidos estudiantes, profesorado, personal de apoyo, egresados y empleadores/centros de prácticas, con un nivel de participación superior al 30% en general.

La satisfacción de los estudiantes en las diferentes dimensiones, como organización, desarrollo, acompañamiento, recursos y resultados, es positiva, con valoraciones superiores a 4 sobre 5. Sin embargo, un ítem específico sobre la percepción de la Dirección mostró una puntuación inferior a 4, indicando la necesidad de mejorar la percepción de accesibilidad y eficacia de la Dirección. En conjunto, las encuestas reflejan una satisfacción general positiva con la titulación, destacando la calidad percibida de la formación y el apoyo recibidos.

El Departamento de Carreras Profesionales de la UCJC realiza el seguimiento de la carrera profesional de los egresados, con indicadores de empleabilidad que varían entre el 43% y el 73%, dependiendo del curso. La satisfacción de los egresados con el título es generalmente elevada, aunque en algún curso se ha situado en el 57%.

Los últimos datos de inserción laboral de los egresados del curso 2019-20 son ligeramente más bajos que los de años anteriores, lo que se atribuye probablemente a los efectos de la pandemia. Los niveles de empleabilidad entre los egresados del Grado en Psicología aumentaron del 50% al 73% en los cursos 2017-18 y 2018-19, sin embargo, los egresados de 2019-20, los niveles se redujeron al 43%.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INTERNO (SGIC)

1.- El centro donde se imparte el título cuenta con la certificación favorable de la implantación de su SGIC bajo el programa SISCAL.

RECOMENDACIONES:

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda implementar acciones de mejora para aumentar la tasa de graduación y reducir la tasa de abandono.

En Madrid, a 22 de noviembre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación